

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

M.U. en Consultoría Económica y Análisis Aplicado (R.D.1393/07)	
ID Ministerio	4312697
Curso académico de implantación	10/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_4
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/master/master_M060
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de CC. Económ. y Empresariales

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones y, entre ellos el Máster en Consultoría Económica y Análisis Aplicado (R.D. 1393/07), siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero orientada de forma relevante de cara al estudiante, de forma que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos.

Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del "protocolo de evaluación de la información pública disponible" para el seguimiento de los títulos universitarios, recogido en el anexo I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al

Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación son todas suministradas y ponen de manifiesto de que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

Para su mayor difusión y posibilidad de acceso a la información del Máster, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, como centro responsable del Título, incorpora igualmente en su página web dicha titulación,

(<http://fceye.us.es/index.php/estudios/planes-de-estudio/master-universitarios>) y el oportuno enlace que remite a la página web diseñada por la Universidad de Sevilla para el Máster en Consultoría Económica y Análisis Aplicado (http://www.us.es/estudios/master/master_M060) en donde se encuentra disponible toda la información sobre dicha titulación. De esta forma, se amplifica y facilita la posibilidad para el interesado/a de localizar la información sobre el Máster en Consultoría Económica y Análisis Aplicado.

Igualmente, y como se ha anticipado, el máster dispone de su propia página web (<http://master.us.es/masterceaa/>), en la que de forma más particularizada se ofrece información lo más actualizada posible sobre aspectos relevantes de la Titulación (programación, horario y calendario de exámenes del curso académico correspondiente, oferta de títulos de TFM, profesorado, así como cualquier otra información relevante para los discentes y los docentes en el desarrollo del Master en Consultoría). (Evidencia 9)

La información que conjuntamente proporcionan las páginas web referidas tienen igualmente como objetivo, no sólo proporcionar información detallada a quienes han tomado la decisión de cursar la misma, sino facilitar al estudiante graduado la elección de los estudios a realizar con mayor conocimiento de causa, procurando de esta forma reducir al máximo la tasa de abandono del título que pudiese originar el desconocimiento de su contenido, programación, objetivos, salidas profesionales, etc.

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

Se encuentran disponibles todos los Autoinformes de seguimiento de cada título, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias.

Se localizan en el portal todos los Reglamentos por los que se rige la Universidad de Sevilla (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>), así como las Normativas académicas:

<http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>, con un enlace directo creado en la página web del secretariado. Quedan especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, así como la normativa de prácticas externas.

A dicha información puede accederse igualmente mediante la página web del centro en la que además se incorpora la normativa aplicable a los Trabajos de Fin de Máster, así como a las Prácticas Externas.

Igualmente a través de la propia página web del centro (en el apartado Calidad), se puede acceder a la memoria de verificación del Máster en Consultoría Económica y Análisis Aplicado, y a los Informes anuales de seguimiento del título correspondiente a los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13, y 2013/14. Todo ello con el objeto de conocer con profundidad desde sus inicios el desarrollo de este título de la Universidad de Sevilla, de forma que se asegure la disponibilidad y el acceso a una información pública, válida, fiable, pertinente y relevante que pueda ayudar en la toma de decisiones de los interesados/as en el Máster en Consultoría Económica y Análisis Aplicado, tanto en el ámbito nacional, como internacional.

En definitiva, la incorporación de

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida, una vez la coordinadora ha consultado a todo el profesorado para comprobar cualquier modificación que haya tenido lugar, y consensuado con la Comisión Académica, es subida a la web del Máster (<http://master.us.es/masterceaa/>) antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el

curso académico, esta información es revisada con la mayor celeridad posible y siempre adaptada a la realidad. Además, cualquier situación de última hora es informada al alumnado a través de la plataforma virtual si es de una asignatura en concreto, o por la coordinadora mediante correo electrónico al conjunto del alumnado del Máster.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla, segunda universidad pública en España con el mayor número de estudiantes, y la primera de Andalucía, dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país.

Versatil y con facilidad para acceder y navegar por la misma. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título, hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así el profesorado responsable de impartirla.

2. Igualmente lo anterior se ve reforzado con los diseños y contenidos las páginas Web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, así como la del propio Master en Consultoría Económica y Análisis Aplicado que ofrece a los estudiantes actuales y futuros del mismo una potente herramienta informativa que les ayudara a conocer de forma clara, profunda y también atractiva la citada titulación. De hecho, los indicadores ofrecidos por la Unidad de Calidad muestran un aumento continuado de los valores alcanzados tanto en el acceso a la información del título disponible en la web, como en la valoración de los diversos colectivos implicados en el título sobre la disponibilidad accesibilidad y utilidad de la información disponible en la web (Evidencia 10)

3. Para la difusión y publicidad del Título se han aprovechado otras oportunidades como el reparto de dípticos y folletos informativos en determinados eventos académicos celebrados tanto en la Facultad de Ciencias Económicas, como en otros centros de la Universidad de Sevilla, vinculados a las titulaciones que dan acceso a los estudios del Master en Consultoría Económica y Análisis Aplicado.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Pese a lo apuntado anteriormente una de las debilidades puede encontrarse en la existencia de ineficiencias informativas por el conocimiento limitado de los alumnos/as de toda la información que tiene a su disposición en las páginas web antes referidas. Dicha limitación se plantea resolver promoviendo entre los alumnos/as la consulta cotidiana de dichas páginas, especialmente la específica del Máster, insistiendo en las primeras clases presenciales de la oportunidad de esta acción dadas las novedades informativas de interés académico. Para ello, no sólo es necesario que los alumnos/as conozcan la dirección de la página Web del Título, sino que sientan la necesidad de visitarla con relativa frecuencia.

2. La eficiencia de los mecanismos electrónicos de difusión del título puede quedar limitada si no se lleva a cabo la actualización de los contenidos de la página específica de la Titulación con la regularidad requerida, o cuando acontezca alguna novedad o cambio de interés académico. En este sentido, la actualización de dicha página se lleva a cabo por personal de la Universidad de Sevilla que, ante la saturación de trabajo por tener encargados el mantenimiento de otras muchas páginas de otras titulaciones, pueden demorar la actualización de aquellas o, en algunos casos, no incorporar completamente la información precisa. Dicha deficiencia es suplida en ocasiones por el profesor/a en quien recae la coordinación del máster, lo que sin duda constituye un importante ejercicio de voluntariedad por su parte, insuficientemente reconocida académicamente. Las decisiones de mejora posibles, tienen una doble dirección: De un lado, el incremento por parte de la Universidad de Sevilla de personal de administración y servicios suficiente encargada de dicha tarea. De otra, apelar al voluntarismo de profesores/as, coordinador/a, en la realización de las mismas que, sin duda, debiera de ser reconocido, cuando menos académicamente

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

Desde la implantación del Máster en Consultoría y Análisis Aplicado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla se ha aplicado el Sistema Interno de Garantía de Calidad aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, en su reunión de 30/09/2008, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que se imparten en la misma y de garantizar un nivel de calidad que facilitase su verificación y posterior acreditación.

Precisamente este ha sido el objetivo que ha marcado la singladura del título del Máster implantado en el curso 2010-2011 hasta el vigente curso 2015-2016. El proceso se ha desarrollado según los cauces fijados en el Sistema de Garantía de Calidad común para toda la Universidad de Sevilla.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla introdujo en su momento la plataforma Digital Logros, que ha permitido una gestión informatizada del Sistema Interno de Garantía de Calidad y que se caracteriza por su gran potencia informativa y de almacenaje.

La aplicación Logros ha ido mejorando de forma notable año tras años, presentando el proceso una notable y meritoria curva de aprendizaje.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Puede considerarse que el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad es adecuado, teniendo en cuenta la escasa vigencia de un sistema tan novedoso basado en principios tan complejos como son la universalidad y la transversalidad.

Si bien la calidad es un objetivo en sí mismo, también supone un medio para desarrollar la función de servicio público que la sociedad tiene encomendada a la propia universidad. Por esta doble razón, el compromiso con la cultura de la calidad es una tarea de todos.

Hay que reconocer, no obstante, que el camino por recorrer es largo hasta lograr la consolidación de una cultura de calidad en la Universidad, que permita alcanzar las competencias, habilidades, aptitudes y actitudes, tanto de los egresados, como de sus estudiantes y de todo su personal, y que éstas sean reconocidas por la sociedad, en general y por los empleadores, en particular.

En todo caso, y de forma progresiva se han ido cumplimentando de forma creciente todos y cada uno de los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación en lo relativo al SGC, sin querer obviar las posibles deficiencias o errores cometidos durante el proceso de implantación, consecuencia lógica de la necesidad de habituarse a nuevos conceptos, mecanismo de funcionamiento de la aplicación LOGROS, copiosa información, y los requerimientos de tiempo que ello conlleva.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Todos los indicadores contenidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad permite, a la Comisión de Garantía de Calidad del Título del Máster en Consultoría Económica y Análisis Aplicado, realizar la propuesta de informe de seguimiento del título de los distintos cursos académicos, en el que se señalan las fortalezas y debilidades de los distintos criterios considerados y proponer las mejoras del título. Esta propuesta es reformulada por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio, siendo finalmente la Comisión de Calidad del Centro que, en base al trabajo realizado por las anteriores comisiones, la eleva al

decano/a la propuesta definitiva de los planes de mejora, que son sometidos al debate, discusión, y en su caso, aprobación de la Junta de Centro. En el caso del Máster en Consultoría Económica y Análisis Aplicado, estos planes de mejora han sido aprobados por asentimiento todos los años desde su implantación, y recogen las líneas programáticas fundamentales del órgano de gobierno del centro.

En todo caso, la contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos descritos, para lo cual resulta imprescindible que la información ofrecida por la Unidad Técnica de Calidad sobre los indicadores se encuentra lo más actualizada posible.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

Las comisiones de Garantía Interna de Calidad del Título son imprescindibles para el normal desarrollo del proceso diseñado al respecto. La experiencia acumulada en la aplicación de este procedimiento permite apreciar un muy diverso grado de implicación y compromiso de los miembros que integran las comisiones de garantía de calidad, en buena medida porque también es distinta la asunción de la cultura de la calidad, tal como se plantea por el Sistema Interno de Garantía de Calidad, entre los distintos miembros de la comunidad universitaria. En este sentido resulta necesario hacer un esfuerzo para motivar a los miembros de las comisiones de garantía de calidad tanto para aumentar su participación, como para que aquella sea activa, dado que, en el contexto actual, puede que algunos miembros de estas comisiones no consideren atractivo participar en las mismas por no estimar favorable el balance coste-beneficio.

Precisamente por ello, sería recomendable mejorar la valoración que se realiza de estas funciones por parte de los organismos encargados de la promoción y acreditación de los distintos grupos de la comunidad universitaria.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna que se utiliza como base para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla (LOGROS) ha logrado mejorar año a año, corrigiendo aquellos mecanismos que se han mostrado como ineficientes a lo largo del proceso de su implantación y desarrollo. En la actualidad supone una herramienta fundamental para la gestión eficiente del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla.

Dicha plataforma no deja de ser un instrumento que necesita de personas que la manejen y hagan un uso adecuado de la misma, siendo precisamente ese el papel que ha desempeñado, desde el principio, la Unidad Técnica de Calidad de Sevilla, que se caracteriza por su disponibilidad y buen hacer.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Cada año la Comisión de Calidad del Centro, en base al informe de seguimiento propuesto por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Economía, elabora una propuesta de plan de mejora definitiva que eleva al decanato para su consideración, y en su caso aprobación por la Junta de Centro.

En ese plan de mejora se especifican las acciones de mejora, el desarrollo de las mismas, su responsable, los recursos necesarios para su realización, el indicador de seguimiento y la fecha y meta alcanzar.

Ese responsable da cuenta del ejercicio de su responsabilidad, quedando plasmado en el informe de seguimiento del título correspondiente al curso siguiente en el apartado titulado "Informe de desarrollo del plan de mejora del título del año anterior".

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título de Máster en Consultoría Económica y Análisis Aplicado que son aprobadas en última instancia por la Junta de Centro, constituyen un output generado por este laborioso proceso y que en teoría implica a todos los miembros de tres comisiones diferentes, a saber, la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster en Consultoría Económica y Análisis Aplicado, la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios y la Comisión de Calidad del Centro. Se trata de un proceso escalonado y secuencial, en el que el trabajo de una comisión es analizado y supervisado por la que le sigue en el orden de actuaciones diseñado en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

No resulta baladí recordar que la implantación y desarrollo del Máster en Consultoría Económica y Análisis Aplicado se ha visto inmerso en un contexto de profunda crisis económica siendo una de sus consecuencias más evidentes los recortes presupuestarios que de forma notable han afectado a la Universidad de Sevilla, en general, y a todos sus centros propios, en particular. Pese a la menor disponibilidad de recursos económicos y progresiva minoración de los recursos humanos (tanto docentes como de administración y servicios), se han ido atendiendo a las recomendaciones, modificaciones y propuestas de mejora en función de un orden de prioridades, entre las que destacan las accesibilidad a los espacios físicos para personas con discapacidad.

En este sentido, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como centro responsable de la titulación en cuestión, ha venido realizando múltiples actuaciones, entre las que cabe reseñar:

-La colocación de rampas de acceso a las dependencias comunes principales como, entradas al edificio de la facultad, al patio central interior, aparcamiento, salón de actos y salón de grado.

-Las aulas, que se encuentran en proceso de reforma para su adecuación a dicho colectivo, disponen de mesas con ruedas separadas del resto de las bancadas de pupitres, pudiendo ser utilizadas por aquellos alumnos/as que por su discapacidad las necesiten, lo que ocurre igualmente en el caso de las salas de ordenadores.

-Por otro lado, la Universidad de Sevilla cuenta con un servicio de asesoramiento y servicio a los estudiantes con discapacidad, con el objeto de:

- Proporcionar los recursos técnicos y humanos para el buen desarrollo de estudiantes con necesidades académicas especiales asociadas a la discapacidad, durante su etapa académica.
- Ofrecer información, asesoramiento y orientación en materia de discapacidad a la Comunidad Universitaria.
- Garantizar la integración de estudiantes con necesidades académicas especiales asociadas a discapacidad a partir de la elaboración de proyectos, programas de actuación y campañas de sensibilización dirigidos a la Comunidad Universitaria.
- Desarrollar y fomentar un itinerario formativo y dirigido a toda la Comunidad Universitaria, con la discapacidad como tema transversal.
- Mejorar las medidas, políticas y legislativas, para la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

Y entre sus funciones están:

- Atender y gestionar las demandas planteadas por estudiantes con discapacidad, facilitándoles los recursos de apoyo necesarios para garantizar un desarrollo académico adecuado durante su permanencia en la Universidad.
- Informar y asesorar al personal docente e investigador y al personal de administración y servicios, de las necesidades asociadas que presenta el alumnado con discapacidad para una atención integral.
- Solicitar las ayudas necesarias de otros organismos, entidades y Administraciones Públicas que atiendan

áreas de actuación de las que puedan beneficiarse estudiantes con discapacidad.

- Fomentar la colaboración con las entidades a las que esté asociado el alumnado universitario y, en su caso, promover los convenios de colaboración correspondientes con el fin de atender sus necesidades.
- Fomentar y desarrollar acciones para un mejor conocimiento y sensibilización de las personas con discapacidad, tanto dentro como fuera de la Comunidad Universitaria.

Los recursos que la Universidad de Sevilla pone a disposición de sus estudiantes con algún tipo de discapacidad puede consultarse en la página

<http://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad-at> (Evidencia 11).

En relación a las Comisiones del Sistema de Garantía de Calidad se recomendaba la inclusión en las mismas de algún representante de los grupos de interés externos y así se ha hecho al nombrar, como miembro de las comisiones de garantía de calidad del centro, al decano del Colegio de Economistas de Sevilla.

Por tanto, se entiende que de una manera razonable se han atendido a las cuestiones consideradas prioritarias, sin menoscabo de seguir avanzando en todas las mejoras que el sistema de garantía de calidad, desde sus distintos niveles vaya indicando.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevado nivel de consenso en los acuerdos alcanzados en las reuniones periódicas de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), sobre el seguimiento puntual de la aplicación y desarrollo del SGCT. Fruto de ello es la aprobación por asentimiento de todos los miembros de la Junta de Centro de los cuatro planes de mejora del Máster en Consultoría Económica y Análisis Aplicado presentados para su discusión, y en su caso aprobación.
2. Efectividad y diligencia en el funcionamiento conjunto de la CGCT y la Coordinación del Máster, conforme a la firme voluntad de mejorar la calidad del título, favoreciendo un clima de entendimiento e interacción entre profesorado y alumnado.
3. Realización de las tareas asociadas al Sistema Interno de Garantía de Calidad con una creciente tasa de eficiencia, llevando a cabo los informes de seguimiento del título y los planes de mejora correspondientes a cuatro cursos académicos con los mínimos input posibles.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Insuficiente concienciación de la cultura de la calidad derivada del Sistema Interno de Garantía de Calidad regulado en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y adoptado por la Universidad de Sevilla en Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30/09/2008.
2. Limitada motivación de la comunidad universitaria en participar de forma activa en las diferentes comisiones de garantía de calidad.
3. Elevada carga burocrática que supone la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos.
4. Aunque las decisiones de mejora del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla se escapan del ámbito competencial de esta Comisión, se proponen las siguientes acciones:
 - Realizar, al menos una reflexión sobre la posibilidad de simplificar los procesos, de tal manera que la carga burocrática del sistema no impida el poder llevar a la práctica acciones efectiva de mejora de la calidad.
 - La apertura de líneas específicas de apoyo a la gestión de la calidad para los centros, y se permita la participación de éstos en su diseño.
 - Reconocer de una manera efectiva el trabajo desarrollado por los miembros este tipo de comisiones, que tienen un importante coste de oportunidad para el PDI, al tener que conciliar las responsabilidades

asociadas al Sistema de Garantía de Calidad con sus otras tareas de Docencia, Investigación y Gestión.
- A ello hay que añadir la necesidad de efectuar una reflexión sobre la gestión de los tiempos en el procedimiento del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos toda vez que:

1.- El tiempo existente entre el momento en el que se dispone de toda la información cuantitativa y el de aprobación de la memoria de seguimiento del título por parte de la Junta de centro resulta muy estrecho, máxime si se tiene en cuenta todo el proceso por el que transcurre. Así, en unos dos meses aproximadamente, se tienen que reunir las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, estudiar y analizar más de 50 indicadores y emitir el auto informe de seguimiento, que debe ser analizado, a su vez, por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio. Dicha comisión tiene que proponer las acciones de mejora que tendrán que ser desarrolladas por la Comisión de Calidad de Centro. Finalmente una vez elaborado el Plan de Mejora por la Comisión de Calidad del Centro, este debe ser aprobado por la Junta de Centro.

Todo ello presenta el problema de fijar fechas para tan numerosas reuniones, considerando que los integrantes de las diversas comisiones tienen a su vez, un calendario apretado de clases y un creciente volumen de obligaciones académicas.

2.- La experiencia de varios años de desarrollo en este sistema de garantía de calidad parece aconsejar que los informes de seguimiento del título se realicen con periodicidad bienal. Las razones de esta propuesta reside, de un lado en el escaso tiempo que supone un año para poder evaluar los efectos de las acciones de mejora propuestas, y de otro, en la descarga que en términos de tiempo y recursos materiales y humanos que ello supondría.

La consideración de los aspectos anterior permitiría por su parte, reducir el deterioro de la ya limitada concienciación de la cultura de la calidad tanto de la sociedad en general, como de la académica, en particular.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Se actualizan respecto a

- 1.- Acceso y admisión de estudiantes: a) los sistemas de información previa a la matriculación y los procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso; b) los requisitos de acceso y criterios de admisión; c) los mecanismos de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados;
- 2.- Descripción del Plan de Estudios: a) actualización de la oferta de optatividad ; b) Unificación del Trabajo de Fin de Máster en una asignatura.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Se revisa y actualiza el procedimiento P1 para la medición y análisis del rendimiento académico, que se utilizará también como instrumento de planificación.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

Se actualiza la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos.

Se revisan y actualizan los convenios suscritos con otras entidades, para reforzar la movilidad.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

Siguiendo las recomendaciones de las valoraciones de los autoinformes, se han mejorado los siguientes aspectos:

- 1.- La distribución de créditos por tipo de materia se ha unificado para todos los estudiantes que cursan el Título.
- 2.- Las competencias a adquirir a través del TFM son las mismas para todos los estudiantes, dado que los créditos del TFM a cursar por todos los matriculados en el máster son únicos y obligatorios.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Mejora de la información previa a la matriculación
2. Oferta de créditos optativos actualizada
3. Unificación del TFM en una única asignatura obligatoria

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Mejora de los requisitos administrativos de los programas de movilidad.
2. Incremento del uso de la Plataforma de Enseñanza Virtual.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

Los pequeños cambios que se han producido en la plantilla de profesorado se han debido a incompatibilidades personales (jubilaciones, traslados,...), manteniéndose los perfiles de los profesores sustituidos, lo cual ha dejado invariante al perfil conjunto.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La asignación de estudiantes para los TFM sigue el criterio de acuerdo entre alumno y profesor, según las líneas de investigación que ofrecen estos últimos a los primeros al comienzo del curso.

Respecto al perfil del profesorado que supervisa los distintos TFM, son todos doctores y con dedicación exclusiva.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Todos los profesores del master tienen un perfil adecuado para supervisar prácticas externas y experiencia previa en la supervisión de prácticas en los Grados. Su principal función es el seguimiento del alumno, para lo cual mantiene contactos periódicos con los responsables de la empresa y los estudiantes.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Las materias y asignaturas se coordinan mediante reuniones periódicas entre las distintas áreas de conocimiento que componen el programa.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

La adecuación del profesorado es alta, considerando la elevada tasa de profesores doctores implicados en el título, así como aquellos con vinculación permanente y profesor participante en grupos de investigación PAIDI. A ello hay que añadir la evolución favorable y en niveles elevados del nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado, muestra entre otras razones de la mayor coordinación de la plantilla docente.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevado porcentaje de profesores doctores implicados en el título. La evolución desde el primer curso de impartición de la titulación muestra la incorporación a la docencia del Máster de nuevos profesores doctores, siendo necesario apuntar que el descenso de este ratio en el último curso académico ha estado determinado por la jubilación de algunos docentes.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Seguir mejorando la coordinación de las distintas disciplinas

2. Excesiva tareas administrativas a realizar por el profesorado, lo que hace cada vez más necesaria una dotación mayor y mejor de personal auxiliar de administración y servicios. La mejora de la calidad del título no puede depender exclusivamente de un profesorado con creciente carga docente y sobre todo administrativa.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Las infraestructuras y recursos se adecuan razonablemente a las necesidades del máster, como se desprende de los resultados de las encuestas, que en los cinco cursos de 2011-2012 a 2014-2015 han otorgado una puntuación en media de notable partiendo del 6,75 hasta el 9,00 del último curso. De todos los recursos e infraestructuras, el más crítico ha sido el que tiene que ver con las TIC, tanto por la disponibilidad limitada de puestos de ordenador en el Centro (que hay que compartir con las demás titulaciones) como por la especificidad del software necesario.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de Administración y servicios es razonablemente adecuado, como se desprende de los resultados de las encuestas en cuanto a la atención recibida por este personal, que oscila entre el 6,25 y el 9,20, por lo que podemos calificarla de notable.

No obstante, al recaer en los Departamentos buena parte de las tareas administrativas del Máster, ésto ha supuesto un sobre esfuerzo para el PAS de cada departamento, especialmente en las rotaciones de la Coordinación, tanto para transmitir como para incorporar las directrices y pautas de funcionamiento del máster (habituales en la gestión del PAS de los centros, pero no en los Departamentos), especialmente en un contexto de muy alta carga de trabajo del PAS de los Departamentos

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

En un contexto de ajuste y restricciones presupuestarias, las principales mejoras han sido organizativas. Se han establecido protocolos tanto para la conformación de los horarios como para la solicitud al centro de necesidades en el uso de las salas de informática y aquellas necesidades específicas de software. Además, se ha procurado adaptar la enseñanza al software disponible con licencias Campus, educativas o de libre acceso.

Dado que los resultados de las encuestas han ido mejorando curso a curso (del 6,75 hasta el 9,00), podemos decir que estas mejoras han sido efectivas y han contribuido a mejorar la eficiencia del sistema público de enseñanza.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En los últimos años, dentro de las líneas estratégicas de la Universidad de Sevilla, se ha priorizado la creación de un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial de la US con objeto de atender las necesidades de orientación, apoyo tutorial y mentoría del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica. El propósito es proporcionar apoyo al estudiante en su etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.

A este respecto la sensibilidad de la Universidad de Sevilla se hace patente a través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (P.P.D.) (<https://ppropiodocencia.us.es/>), entre los cuales destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando. (Evidencia 30.3).

El interés de la Universidad por la orientación y la acción tutorial también se demuestra en las sucesivas ampliaciones y mejoras implementadas en el portal del Centro de Atención al Estudiante (<http://cat.us.es/>), que a partir de este curso responde las consultas virtuales de forma ininterrumpida durante todo el año. En concreto, ejemplos de actividades y acciones de orientación dirigidas la etapa de antes de iniciar los estudios son: el Salón de Estudiantes, los ciclos de Mesas Redondas, las Jornadas de Puertas Abiertas ó las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas, entre otras.

Dirigido a los estudiantes de la Universidad de Sevilla (matriculados o en proceso de matriculación), actualmente se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (Evidencia 30.1).

En el final de su etapa universitaria, las inquietudes de los estudiantes tanto de grado y máster, como los de doctorado, son distintas. La inminencia de la finalización de sus estudios les hace plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo.

En el primero de los supuestos la Universidad cuenta con herramientas varias como la orientación por perfiles profesionales y los talleres que se organizan para la mejora de las competencias transversales específicas para la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el “elevator pitch” o el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, entre otras.

En el segundo de los casos la universidad cuenta con Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo. Además organiza anualmente las Ferias de Empleo presenciales y virtuales (con una cadencia de seis meses) que permiten un acceso fácil, directo y exclusivo para nuestros alumnos al mercado laboral.

Por último, también contamos con herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que nos permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral. (Evidencia 30.5)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Mantenimiento durante los cinco cursos del Aula asignada al Máster, lo que contribuye a identificar el máster, tanto por el alumnado como por el profesorado y el PAS. Además, las actuaciones en materia de infraestructura pueden se mantienen en el tiempo.

El establecimiento de protocolos y directrices generales tanto para la confección de horarios, la asignación de tutores de prácticas y TFM han facilitado tanto la organización y coordinación del máster como la mejora en el uso eficiente de los recursos públicos escasos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. La principal debilidad procedía de la sobrecarga administrativa a los Departamentos y Coordinador del máster en cuanto a la organización y gestión de las Prácticas Externas como en el depósito y la tramitación de los TFM.

Constatada esta debilidad, en Junta de Facultad se acordó que, puesto que este Máster es un título de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el depósito y tramitación de los TFM se haga en la Secretaría de la Facultad, en condiciones similares a los TFG y TFM de los demás títulos en ella impartidos. Igualmente se acordó en Junta de Facultad que las prácticas externas quedasen a cargo del Vicedecanato

de Prácticas en Empresas, en condiciones similares a las de las demás titulaciones impartidas en la Facultad.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La metodología y los sistemas de evaluación se adecuan a lo establecido en la Memoria de Verificación del Máster y se expresa en las Guías Docentes, Programas Docentes y Proyectos Docentes de las asignaturas, que cumplen con todo lo establecido en el Reglamento General de Actividades Docentes (en especial el artículo 11). La elaboración y publicación se facilita a través de la herramienta Algidus, siendo los Departamentos los responsables del control del adecuado cumplimiento de la normativa y de la entrega en plazo.

Un indicio de coherencia se deriva (Evidencia 5) de hecho que en general no hay suspensos en las asignaturas, aunque sí porcentajes de no presentados que en general están por debajo del 10%, entorno al 20% en las asignaturas de perfil investigador y por encima del 30% en el caso de los TFM. Estos datos pueden interpretarse como una coherencia entre las actividades de formación y evaluación, que son conocidas (los programas y proyectos docentes se publican y comunican a los alumnos, evidencia 2) y comprendidas por los alumnos, de forma que cuando consideran que no han alcanzado adecuadamente las competencias en cada asignatura optan por no examinarse. En el caso del TFM es fundamental la labor del tutor.

Este indicio se corrobora con la inexistencia de quejas o incidencias interpuestas relacionadas con la evaluación de los aprendizajes.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Planificación de la docencia y organización de los horarios de clases para asegurar la impartición de la totalidad de horas para cada asignatura, desvinculándolos de la organización habitual por semanas y cuatrimestres. De esta forma se evitan incidencias de días festivos sobre el número de horas de clase efectivas que reciben los alumnos en cada asignatura. Dada la planificación temporal de los Máster Oficiales (la fase de matrícula acaba a finales de octubre y la docencia debe ajustarse al período lectivo general de la Universidad de Sevilla y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) este hecho es de especial relevancia.

Planificación de la docencia semanal de lunes a jueves para dejar espacio tanto de trabajo para los alumnos como para solventar posibles incidencias e imprevistos que se presenten en el discurrir de las actividades docentes.

Se ha alcanzado el 100% de programas de la asignaturas publicados en la herramienta Algidus.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. El porcentaje de no presentados en el TFM está por encima del 30%. Este hecho deriva del desfase en el momento de la recogida de datos sobre alumnos aprobados y no presentados (adaptado al esquema de cuatrimestres habitual en los Grados) y las características temporales de los Máster, incluida la exigencia de depósito del TFM con un mes de antelación al acto de evaluación: en primera convocatoria apenas hay margen temporal para desarrollar el TFM entre la conclusión de las clases ordinarias y cumplir con la entrega con un mes de antelación a la conclusión del período lectivo y la segunda convocatoria para TFM se extiende hasta diciembre para poder cumplir con los requisitos de depósito con un mes de antelación al acto de defensa.

La posible mejora deriva de cambiar el momento de recopilación de datos, de forma que para los TFM se aparte del esquema habitual de junio-septiembre para adaptarse a las características y realidades de los Máster, que deben retrasar su comienzo dado que el período de matrícula se prolonga hasta finales de octubre. Esta acción escapa tanto a la coordinación del Máster y sus Comisiones Académicas y de Garantía de Calidad, como al centro del que depende el Máster.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

1. Los indicadores de satisfacción del Master en Consultoría Económica y Análisis Aplicado, por parte de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, medido a través de los respectivos indicadores (I01, I02 e I03 del procedimiento P07) revelan la progresiva mejora de los mismos durante los cinco cursos en los que se ha impartido la titulación, tal y como muestra la evidencia 44. De hecho en el último curso para el que se dispone de datos, la satisfacción de los tres colectivos es más que aceptable superando en los dos primeros una valoración de 8 sobre 10 y, en el caso del personal de administración y servicios, de 7,41 sobre 10. El avance progresivo de los valores de dichos indicadores desde el inicio de su andadura, revelan los esfuerzos de todos los colectivos implicados en la titulación por reducir las disfuncionalidades o deficiencias detectadas en el mismo.

Por otra parte, el indicador I05 del procedimiento (P06) (evidencia 44) muestra que el 100% de los egresados en el curso 2014/15 se consideraba satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida, habiéndose elevado dicho porcentaje respecto al curso precedente. Lo mismo ocurre respecto al nivel de satisfacción tanto de los estudiantes con las prácticas externas como de los tutores externos de aquellas que, en el curso académico 2014/15 logra que el 100% de aquellos puntuasen la misma con un 3 o más sobre un máximo de 5 puntos, pudiendo considerarse que se mostraron satisfechos o muy satisfechos con las mismas. Lamentablemente no se disponen de datos respecto a la satisfacción de los empleadores con la formación adquirida por los discentes.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

2. El progresivo empeño e implicación de los profesorado del Máster en Consultoría Económica y Análisis Aplicado y el reconocimiento que de ello hacen los estudiantes puede constatarse a partir de la valoración de la satisfacción sobre actividad docente del profesorado que se recoge en el procedimiento 2 en su indicador I01 y de la continuada mejora de aquel desde el primer año de la titulación. Con ello, en el curso 2014/15 el valor alcanzado por dicho indicador (4,52 sobre 5) puede considerarse muy positivo y, en todo caso superior a la de otras titulaciones de máster impartidas en el centro.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

Comentado ya en el primer apartado, que el 100% de los estudiantes encuestados valoren con una puntuación de 3 o superior sobre un total de 5 puntos el nivel de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, revela un resultado muy favorable, aunque no orientado a apreciar específicamente la labor de los tutores de dichas prácticas. En todo caso que el número de rescisiones o renuncias (Indicador I04, del criterio P05) sea nulo, puede entenderse indirectamente como un resultado favorable e indicativo de dicho nivel de satisfacción.

Otros indicadores de satisfacción

Si se tiene en consideración la calidad de la enseñanza y del profesorado, los elevados valores alcanzados en las encuestas realizadas a los estudiantes con la actuación del profesorado y su progresiva mejora (4,52 sobre 5 en el último curso académico para el que se disponen de datos), responde a diversos factores, entre

los que se encuentran:

- Los avances en la publicación en tiempo y forma de los programas de las asignaturas (100%), no tanto así de los proyectos docentes, donde aún alcanzado un nivel elevado (84,6%), es necesario incidir más para procurar el máximo, si bien hay que tener en cuenta que las modificaciones habidas en el plan formativo, así como de algunos profesores han podido dejarse notar en ello. Con todo, la tendencia observada curso tras curso ha sido siempre positiva.

- Igualmente destaca el avance en la utilización de la plataforma de enseñanza virtual en las distintas asignaturas, existiendo aún un amplio margen de mejora.

Atendiendo a la Información complementaria sobre la calidad del título, la información aportada por el sistema Logros revela una Tasa de Ocupación (relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados frente a la oferta) entendemos que aceptable (33,3%), si bien alejada de los valores alcanzados en el curso académico 2011/12 (80%). En todo caso, las acciones implementadas en los últimos años ha permitido (a falta de datos actualizados) que en el presente curso 2015/16 dicha tasa se haya incrementado de manera importante. En cuanto a la Tasa de Demanda del Título, (relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso

matriculados que eligieron el título en primera opción frente al total de plazas ofertadas) la tendencia descendente observada desde el curso académico 2012/13 (en que alcanzó su máximo) parece haber cambiado de signo en el presente curso 2015/16 para el no hay datos disponibles, pero que sin duda, reflejarán las mejoras adoptadas en la difusión del título.

académico para el que hay datos disponibles. En este sentido hay que tener en cuenta el contexto económico y social existente, precisamente en los cursos en que dicha tasa de demanda ha descendido.

Igualmente es reseñable que el 93,3% de los profesores implicados en el Máster son Doctores, con vinculación permanente, y un porcentaje aún mayor (96,6%) participan en grupos de Investigación reconocidos (Plan Andaluz de Investigación –PAIDI-). El leve descenso observado en el primero de estos indicadores, se ha debido a la jubilación de algunos de los efectivos docentes que participaban en la Titulación. Por su parte, la plantilla de profesores que participa en el máster está plenamente consolidada, pues el 80% son profesores con vinculación permanente a la Universidad.

Finalmente puede considerarse altamente satisfactorio el proceso de difusión de contenido e información del título, valorado muy positivamente por los distintos colectivos y de manera creciente en los sucesivos cursos académicos. Así, en el curso 2014/15 los estudiantes valoraron con un 8,6 sobre 10 dicha disponibilidad, siendo dicha puntuación de 8,4 en el caso de los profesores y de 7,3 en el del personal de administración y servicios.

El hecho de que en ninguno de los cursos académicos en los que se ha impartido la titulación haya existido ninguna sugerencia, queja y/o incidencia interpuesta puede dar muestras del nivel de satisfacción de los colectivos implicados en el título.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Atendiendo a los indicadores de acceso y matriculación, los datos muestran que el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Master en Consultoría Económica y Análisis Aplicado (con 23 estudiantes, alcanzado en el curso 2012/13) y, como ocurrió en otras titulaciones del centro, representó un máximo que descendió en los siguientes cursos académicos, sin duda afectado por el contexto económico y social. Siendo importante reseñar que en el presente curso 2015-2016 se ha recuperado el número de estudiantes matriculados, alcanzando un nuevo máximo de 24 estudiantes, lo que representa un aumento relativo del 120% respecto al curso anterior.

Lo anterior ha determinado claramente la evolución de las tasas de ocupación (relación porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en 1er curso frente a la oferta) y la demanda del título (relación

porcentual de estudiantes de nuevo ingreso matriculados que eligieron el título en primera opción frente al total de plazas ofertadas) que, si bien son reducidas y con una tendencia descendente desde el curso 2012/13, el mayor número de estudiantes matriculados en el curso 2015-2016 va a suponer una elevación de las mismas de forma notable.

En cuanto a los indicadores de resultados, indicadores como la tasa de graduación, esto es, el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada”, en el curso 2014/2015 se situó en el 68,4% (nivel más elevado que en otras titulaciones de máster del centro), si bien hay que matizar que la aplicación informática Logros, en la que se sustenta el soporte estadístico del SGCT, puede que no contemple los resultados de la tercera convocatoria que en el caso de los máster se lleva a cabo en el mes de febrero, lo que sin duda elevaría los valores alcanzados en dicha tasa de graduación.

Por su parte, las tasas de Eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que los estudiantes debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse) y Éxito del Título (porcentaje de créditos superados por el alumnado en un curso en relación al número de créditos correspondientes a las asignaturas a las que se ha presentado) y de Rendimiento del Trabajo Fin de Máster (porcentaje de estudiantes que superan el trabajo fin de máster en un curso académico en relación al total que se presentan), registran en los tres casos valores elevados y próximos al nivel máximo del 100%, circunstancia que ha ocurrido en todos los cursos en el último de los indicadores señalados.

La Tasa de Rendimiento del Título (porcentaje entre el número total de créditos superados en un curso por el alumnado en el título y el número total de créditos en los que se ha matriculado en dicho curso), presenta, con ciertas oscilaciones en su evolución desde el curso 2010-11, si bien con valores elevados que situaron aquella en el 78,3% en el último año académico para el que se dispone de datos, y muy próximo al obtenido en el curso 2013-14 en que se alcanzase el máximo del 80,3%.

Similares conclusiones cabe obtener en relación a la Tasa de Rendimiento del TFM (porcentaje de estudiantes que superan el trabajo fin de máster en un curso académico en relación al total que se matriculan en la asignatura) que, tras el máximo alcanzado en el curso 2013-14 (27,7%), se situó en el último curso 2014-15 en el 19,3%. En todo caso, y considerando las limitaciones especificadas anteriormente respecto al desfase provocado por el calendario de defensa, evaluación y recogida de información en las distintas convocatorias, los valores alcanzados se sitúan por encima de otras titulaciones de Máster del centro. Igualmente, la calificación media de los TFM se ha venido manteniendo en unos niveles muy positivos, que han oscilado entre el 8,57 y el 9,5, siendo la primera de éstas la que corresponde al curso académico 2014-15.

Las notas medias de ingreso y corte, se encuentran desactualizadas, estando disponible dicha información sólo hasta el curso 2011-12, siendo esta información necesaria para poder llevar a cabo el análisis y debiendo entenderse esta limitación como una debilidad del título que debe ser mejorada en los próximos cursos.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

La información proporcionada por la Oficina de Gestión de la Calidad de la USE respecto a la inserción laboral de los egresados revela unos niveles de inserción laboral de los titulados más que aceptables, situándose la tasa de egresados ocupados iniciales (porcentaje de egresados ocupados al año de su egreso) en el curso

2014/2015 en el 50%, al tiempo que se ha reducido el tiempo medio en obtener el primer contrato, pasando de 7,9 meses en obtener su primer contrato, a 5,9 meses en el curso 2014-15. Dicha evolución viene a constatar lo apuntado con anterioridad respecto al elevado nivel de satisfacción de los egresados y empleadores con la formación adquirida. En todo caso, es necesario apuntar la dificultad que conlleva la obtención de dicha información, dependiente en parte depende de la voluntad de información de los egresados respecto a su situación laboral una vez finalizada su contacto con la universidad. Informes, que de forma indirecta pueden ayudar a solventar dicha limitación, como el elaborado por el Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla aunque con escasa actualización (el último viene referido al curso 2012-13) y especificidad, revelan que la tasa de ocupación de los egresados de los másteres en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas, en el que se enmarca el Máster en Consultoría Económica y Análisis Aplicado, puede considerarse más que aceptable, alcanzado al 67,78 por 100.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A tenor de todo lo apuntado en los apartados anteriores, y en los distintos campos del presente Autoinforme Global, pued considerarse que el título universitario de Máster en Consultoría Económica y Análisis Aplicado es sostenible, toda vez que parece estar acorde a las necesidades que la sociedad demanda en la actualidad, esto es, la formación de profesionales cualificados a partir de unos recursos físicos, técnicos y humanos dados (infraestructura y capital humano) que han deparado unos resultados adecuados del aprendizaje.

Así, en los cinco cursos académicos transcurridos desde la implantación del Máster en Consultoría Económica y Análisis Aplicado, existen indicios respecto a la sostenibilidad del mismo amparados tanto en elevado nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado, tal y como se ha apuntado con evidencias en apartados precedentes, como en la dotación de infraestructuras que, sin duda, permitirán seguir cumpliendo los objetivos marcados en el programa formativo del título. De hecho, las aulas en las que se imparte la docencia disponen de ordenador fijo con conexión a internet, cañón de video y pantalla automatizada. A ello se une la posibilidad de utilizar las Aulas-seminarios de dos de los tres Departamentos implicados en la titulación, igualmente informatizadas y adaptadas a las TIC. La disponibilidad y acceso on-line de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas, la página web propia del título, o la plataforma de enseñanza virtual como servicio ofrecido a los alumnos, han mejorado de manera notable los recursos físicos y técnicos necesarios para la sustentabilidad del Master en Consultoría Económica y Análisis Aplicado. A todo ello hay que añadir los favorables resultados alcanzados en términos del aprendizaje de los estudiantes. Indicadores como la Tasa de Graduación o la Tasa de Eficiencia del título, así lo indican y dan evidencias de su sostenibilidad, si bien es cierto que los mayores o menores niveles en la tasa de ocupación y demanda del título dependerá, en parte, de factores exógenos a la calidad de la titulación, como ya se ha comentado con anterioridad.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevado nivel de satisfacción global con el título de todos los colectivos implicados en el Máster, especialmente de docentes y discentes.
2. Elevado rendimiento de los estudiantes, como muestran los valores alcanzado en las tasas de eficiencia y éxito del título y del trabajo fin de Máster muy próximas al máximo (98,9%, en ambos casos), así como los niveles mínimos de abandono del mismo
3. Elevada y sostenible tasa de rendimiento del título.
4. Plantilla consolidada de profesores con vinculación permanente implicados en el título, en su inmensa mayoría doctores y pertenecientes a grupos de Investigación reconocidos (grupos PAIDI).

5. Progresiva disminución del tiempo medio en la obtención de empleo de los egresados.

6. Elevada y sostenible tasa de rendimiento del trabajo de fin de máster.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Reducida y mejorable participación del profesorado en proyectos de innovación docente. Para lo que se propone sensibilizar al profesorado, mediante seminarios o talleres de la importancia de la participación en proyectos de innovación docente y en acciones formativas.

2. Mejorable participación del número de asignaturas que utilizan la plataforma de Enseñanza Virtual que, al igual que en la debilidad anterior, puede incrementarse mediante la sensibilización del profesorado al respecto.

3. La publicación de los proyectos docentes en el plazo establecido no alcanza el valor máximo, siendo necesario incidir en este sentido para lograr el 100% que, sin duda, redundaría en una mejora de la demanda del título al facilitar información más pormenorizada a los estudiantes del plan formativo del título y su contenido específico.

4. Limitada oferta de empresas en la que los estudiantes lleven a cabo sus prácticas externas, siendo necesario ampliar la misma mediante convenios que específicamente atiendan una demanda creciente acorde al número de estudiantes. En este sentido, corresponde al centro la posibilidad de ampliar la oferta de empresas conveniadas para la realización de las prácticas curriculares de los estudiantes en el Master en Consultoría Económica y Análisis Aplicado que, resulta el único título de máster del centro en que es obligatorio (en su perfil profesional) la realización de aquellas.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS
1.- 2. Memoria Verificada - Memoria Verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTEwNDA3NTYucGRm]
2.- 3. Informe de Verificación - Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MTEwNDA3NTYucGRm]
3.- 4.1 Informe de Seguimiento - Informe de Seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MTEwNDA3NTYucGRm]
4.- 4.2 Informe de Seguimiento - Informe de Seguimiento AAC 2012-13 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTEwNDA3NTYucGRm]
5.- 4.3 Informe de Seguimiento - Informe de Seguimiento AAC 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MTEwNDA3NTYucGRm]
6.- 5. Informe de Modificación - Informe de Modificación 2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE1MTEwNDA3NTYucGRm]
7.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE1MTEwNDEzMzIucGRm]
8.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MTEwNTEyNDIucGRm]
9.- Difusión de la Titulación - Páginas web Master [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MTIwMTE5MDYucGRm]
10.- Evolución Indicadores Difusión Título - Evolución Indicadores Difusión Título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTIwMzE4NDIucGRm]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS
1.- 7 Documento con las encuestas, opina y bd corporativas - Documento con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MTEwNDEzMdkucGRm]
2.- 8 Documento web del Sdo. Histórico de revisiones - Documento web del Sdo. Histórico de revisiones. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTEwNDEzMdkucGRm]
3.- 9.2 Plan de Mejora 2010-11

- Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MTEwNDEzMDkucGRm]
4.- 9.3 Plan de Mejora 2011-12 - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MTEwNDEzMDkucGRm]
5.- 9.4 Plan de Mejora 2012-13 - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MTEwNDEzMDkucGRm]
6.- 9.5 Plan de Mejora 2013-14 - Plan de Mejora 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MTEwNDEzMDkucGRm]
7.- 9.6 Plan de Mejora 2014-15 - Plan de Mejora 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE1MTIyMjExNDkucGRm]
8.- 9.7 Informe -tratamiento de recomendaciones - Informe -tratamiento de recomendaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MTIxNjEyNDEucGRm]
9.- 10 Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS - Documento con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTEwNDEzMzUucGRm]
11.- Servicios y asistencia a estudiantes discapacitados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTIwMzE2MzcucGRm]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

1.- 13 Memoria de Verificación actualizada - Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE1MTEwNDEzMTQucGRm]
2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE1MTEwNDEzMTQucGRm]
3.- 15.1 Informe seguimiento 11-12 - Informe seguimiento 11-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MTEwNDEzMTQucGRm]
4.- 15.2 Informe seguimiento 12-13, 13-14 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTEwNDEzMTQucGRm]
5.- 15.3 Informe seguimiento 14-15 - Informe seguimiento 12-13, 13-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTEwNDEzMTQucGRm]
6.- 16 Informes de modificación - Informes de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MTEwNDEzMTQucGRm]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS	
1.- 17 Relación de profesores Curso 14-15	- Relación de profesores Curso 14-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MTEwMTEwNDQucGRm]
3.- 18.2 Resultados de Indicadores de profesorado	- Resultados de Indicadores de profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTEwMTEwNDQucGRm]
4.- 19.1 Normativa TFC	- Normativa TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE1MTEwNTEzMTAucGRm]
6.- 20 Relación de profesores TFC	- Relación de profesores TFC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE1MTEwMTEwNDQucGRm]
8.- 22.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US	- Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE1MTEwNTEzMTAucGRm]
10.- 23.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP	- Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MTEwNTEzMTAucGRm]
12.- 24 Resultados de Indicador evaluación docente	- Resultados de Indicador evaluación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MTEyNjA5MDYucGRm]
14.- 26.1 Documento elaborado con web del IIPPD	- Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE1MTEwNTEzMTAucGRm]
15.- 26.2 Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente	- Resultados de Indicadores Plan de formación e innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MTEwMjEyMjgucGRm]
16.- 26.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación	- Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MTEwNTEzMTAucGRm]
17.- 27.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16	- Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE1MTEwNTEzMTAucGRm]

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS	
1.- 30.1 Informe Orientación Académica	- Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MTlwOTE0MTQucGRm]
2.- 30.2 Web SACU	- Web SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MTEwNjE0MTQucGRm]
3.- 30.3 Convocatoria POAT	- Convocatoria POAT

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTEwOTA4MjQucGRm]
5.- 30.5 Informe Orientación Profesional - Informe Orientación Profesional [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MTIwMzA3NDcucGRm]
6.- 31 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante - Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MTEwNjE0MTQucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
1.- 33.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus - Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MTEwOTEyNDUucGRm]
2.- 33.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes - Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTEyNjExMjAucGRm]
3.- 34. Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades - Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MTIxMDA3MzEucGRm]
4.- 35. Sistemas de evaluación - Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MTEwOTEyNDUucGRm]
5.- 36. Documento tabla de asignaturas con % calificaciones - Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE1MTEwODEyMjEucGRm]
6.- 37.1 Procedimiento P02 del SGC - Procedimiento P02 del SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MTEwOTEzMDMucGRm]
7.- 37.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia - Resultados de Indicadores relacionados con la docencia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE1MTEwMjEzNTIucGRm]
10.- 40.1 Procedimiento P05 - Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MTEwOTEzMDMucGRm]
11.- 40.2 Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. - Resultados de Indicadores relacionados con las Prácticas Externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE1MTEyNzA3MzQucGRm]
12.- 41. Procedimiento P11 - Procedimiento P11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MTEwOTEzMDMucGRm]

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS
1.- 42.1 Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso

- Resultados de Indicadores del SGC relacionados con la demanda-ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MTEwMjE0MjIucGRm]
2.- 42.2 Número de egresados por curso académico - Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MTIwMTEwNDEucGRm]
3.- 43 Resultados de Indicadores académicos - Resultados de Indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MTIwNDEwMzQucGRm]
4.- 44 Evolución de indicadores del SGC para el título - Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MTIxNjEyMDkucGRm]
5.- 45 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción - Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MTEzMDEwNTIucGRm]
6.- 46.1 Informe Inserción Laboral - Informe Inserción Laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MTIwMTEwMDEucGRm]
7.- 46.2 Resultados de Indicadores de inserción laboral - Resultados de Indicadores de inserción laboral [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MTIxMDEwMzAucGRm]
8.- 47 Documento con las escalas de medición de las encuestas - Documento con las escalas de medición de las encuestas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MTEwMzEzMjkucGRm]

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

1.- Solicitud de Requerimientos - Evidencias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE2MDMxNTA5NTEucGRm]
2.- Requerimiento 1_ Asignatura 1 - Asig 1: Metodología para la Investigación Económica y Cuantitativa [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE2MDMxNTA5NTIucmFy]
3.- Requerimiento 1_ Asignatura 2 - Asig 2: Fuentes de Información Estadística [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE2MDMxNTA5NTQucGRm] - Asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE2MDMxNTA5NTQucGRm]
5.- Requerimiento 1_ Asignatura 3 - Asig 3: Informes Socioeconómicos y Análisis de Coyuntura [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE2MDMxNTA5NTUucmFy]
6.- Requerimiento 2_TFM - Trabajos Fin Máster [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE2MDMxNTA5NTYucmFy]
7.- Requerimiento 3 - Tasa de Éxito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE2MDMxNTA5NTcucGRm] - Tasa de Rendimiento [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE2MDMxNTA5NTcucGRm]
9.- Requerimiento 4

- Prácticas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE2MDMxNTA5NTcucGRm>]